



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA (SALAMANCA)

Teléfono / Fax (923) 36 13 00 C. P. 37439 C.I.F. P 3728000E N° Registro
EE.LL. 01372783 www.sancristobaldelacuesta.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2.016.

En San Cristóbal de la Cuesta, a cuatro de julio de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial, previa convocatoria y citación, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Abel Celso García Martín, y a la que concurren los concejales de la Corporación Municipal, D^a. Beatriz Martín Sánchez, D. Luis Polo Gallego y D. Donato Mesonero (Grupo Ciudadanos), D. Manuel A. Sánchez Cinos (Grupo Popular), D. Diego Cuesta Sánchez (Grupo Izquierda Unida), y D^a Beatriz Martín Alindado (Grupo Socialista).

No acudió D. Juan Miguel Terrero Sánchez (Grupo Popular), habiéndose excusado ante el Sr. Alcalde.

Actuó de Secretaria la de la Corporación Municipal D^a Ángela Castilla Riaño, que certifica.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para iniciar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente D. Abel Celso García Martín, abrió la misma a las veinte horas y treinta minutos. Seguidamente se pasa a examinar los asuntos del Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. CELSO CASTAÑÓN CRESPO.

Enviada la credencial de concejal electo del Partido Popular por la Junta Electoral Central, por renuncia de los anteriores, se presenta D. Celso Castañón Crespo para tomar posesión del cargo de concejal.

Seguidamente D. Celso Castañón Crespo jura su cargo de acuerdo a la fórmula legalmente establecida, adquiriendo en ese momento su condición de concejal de este Ayuntamiento con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de junio de 2016, que ha sido distribuida con la convocatoria.

El portavoz del grupo popular quiere aclarar que en ruegos y preguntas cuando se habla de la fiesta de Santa Rita en la que él pidió que se compensase a

los trabajadores del Ayuntamiento con un día de asuntos propios, el Alcalde se manifestó de acuerdo con esta propuesta.

Seguidamente se procede a la votación del acta que es aprobada con el siguiente resultado:

- Celso Castañón Crespo (Grupo Popular): abstención
- Manuel A. Sánchez Cinos (Grupo Popular): a favor
- Diego Augusto Cuesta Sánchez (Grupo IU): a favor
- Beatriz Martín Alindado (Grupo Socialista): a favor
- Donato Mesonero (Grupo Ciudadanos): a favor
- Luis Polo Gallego (Grupo Ciudadanos): a favor
- Beatriz Martín Sánchez (Grupo Ciudadanos): a favor
- Abel Celso García Martín (Grupo Ciudadanos): a favor

TERCERO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía; en concreto, los Decretos 34/2016 al 53/2016, que han estado a disposición de los Concejales de este Ayuntamiento, junto con el resto del expedientes de la sesión, durante los tres días hábiles anteriores a la celebración de esta sesión, para su examen y consulta.

Interviene el portavoz del grupo popular que dice que a su juicio los decretos de empadronamiento deberían ser internos y no resolutorios como se están haciendo ahora. Pide un informe ya que podría estarse violando datos de carácter personal.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el portavoz del grupo popular que en la calle Luna hubo un siniestro en una farola y que las luminarias están de diferente color. Pide que se cambien de color para que queden todas iguales.

Seguidamente se refiere a la contratación de socorristas y taquilleros 2 a jornada completa y 2 a media jornada. Dice que el contrato a tiempo parcial ha sufrido modificaciones y no se puede utilizar para realizar jornadas completas. Pide que se revisen las contrataciones y se emplee el contrato correspondiente.

A continuación se refiere a los abonos de la piscina y a las entradas en las que aparece concejalía de deportes, no existiendo actualmente esa concejalía, sino que es una competencia que ahora es de la Alcaldía.

El portavoz del grupo IU expone que en la página web no aparece el nº de cuenta para pagar el abono de las piscinas.

El Sr. Alcalde explica que ahora los abonos se hacen en la propia piscina, y el nº de cuenta sí aparece en la página web, aunque en su sitio más discreto.

Continúa el portavoz del grupo IU que ha visto que los niños del campamento de la parroquia van a la piscina. Pregunta si eso es una gracia del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde contesta que eso ya se había hecho otros años y sí es una gracia que les hace el Ayuntamiento.

El portavoz del grupo IU dice que si es así le parece una discriminación.

Continúa refiriéndose a las actividades de verano, dice que ha visto que se ha contratado una empresa pero observa una irregularidad que se haya utilizado el tablón de anuncios del Ayuntamiento pidiendo voluntarios para trabajar para esa empresa. No tiene lógica.

Responde la concejala de desarrollo social que el Ayuntamiento no ha sido quien ha solicitado trabajadores, el cartel lo hizo la empresa. En principio la empresa realizará las actividades en el mes de julio, el mes de agosto dependerá de si nos conceden la subvención para personal que hemos solicitado.

El portavoz IU dice que le sigue pareciendo mal que aparezca el logotipo del Ayuntamiento en los anuncios. Pregunta entonces que si no hay subvención habrá escuelas de verano.

Responde la concejal de desarrollo social que si no conceden la subvención para los trabajadores en agosto continuará la empresa.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista para decir que no es partidaria de las gestiones externas, a su grupo le gustaría más que las escuelas de verano las llevara directamente el Ayuntamiento.

Se refiere al portal de transparencia, denuncia que tenemos unas de las calificaciones más bajas, incluso hay datos erróneos y desfasados. Si pinchamos en las actas de los plenos no hay nada. También aparece todavía la dedicación exclusiva del anterior Alcalde, pide que se quite.

D. Luis Polo Gallego le responde que antes había un trabajador en la biblioteca que se ocupaba del portal de transparencia, y ahora no hay nadie para ahorrar costes.

La portavoz socialista dice que se reitera en lo dicho en el anterior pleno en cuanto a la recogida de residuos vegetales, sobre todo pide que se haga una campaña divulgativa para los usuarios.

A continuación pregunta por el estado de tramitación de los planes provinciales. Se le contesta que está esperando a que se dé conformidad a los proyectos técnicos y el permiso para proceder a contratar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde- Presidente D. Abel Celso García Martín, levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos, de lo que como Secretaria, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. A. Celso García Martín

Fdo. Ángela Castilla Riaño